



ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

En Gazóla, y siendo las 14:00 horas día 31 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, para realizar las actuaciones que procedan, y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de las obras de cambio de césped natural a césped artificial en el campo de fútbol ubicado en las instalaciones deportivas municipales de Astrain.

La Mesa de contratación queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.
Vocales: D. Teresa María Rouzaut Subirá.
D. Alfredo Caballero Sucunza.
D. Ignacio Azcárate Seminario.
D. Ángel Miguel Merino Torres.
Interventora: D^a. Sonia Escribano Iturralde.
Secretaria: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la LFCP, se procede a la apertura de los citados sobres.

La relación de licitadores presentados, en tiempo y forma al concurso es la siguiente:

- GRAMA IBÉRICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA S.L.

Una vez abiertos los sobres/archivos electrónicos, se constata que los mismos comprenden la declaración responsable a la que se refiere el art. 56 de la LFCP.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que yo como Secretaria, certifico.



ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA"

En Gazólaz, y siendo las 14:20 horas día 31 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de cambio del césped natural a césped artificial en el campo de fútbol ubicado en las instalaciones deportivas municipales de Astrain.

La Mesa de contratación queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.
Vocales: D. Teresa María Rouzaut Subirá.
D. Alfredo Caballero Sucunza.
D. Ignacio Azcárate Seminario.
D. Ángel Miguel Merino Torres.
Interventora: D^a. Sonia Escribano Iturralde.
Secretaría: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

La relación de licitadores presentados, en tiempo y forma al concurso es la siguiente:

- GRAMA IBÉRICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA S.L.

En base a los documentos aportados por el licitador admitido al concurso, en el sobre nº 2 "Documentación correspondiente a criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor" por parte de la Mesa de Contratación se ha procedido a la evaluación y puntuación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la que a continuación de transcribe:

Criterio	Puntuación
Plan de obra	2,5
Desarrollo de la propuesta	3
Tratamiento de las afecciones a la instalación existente	3
Aspectos medioambientales de oferta	2
Innovación y sostenibilidad	3
Total	13,5

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que yo como Secretaria, certifico.



ACTA DE PUNTUACIÓN

En Gazólaz, siendo las 14:00 horas del día 14 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de las obras de cambio de césped natural a césped artificial en el campo de fútbol ubicado en las instalaciones deportivas municipales de Astrain. Se da lectura al acta de la Mesa de la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024, en la que, de acuerdo con el artículo 97 se procedió a evaluar los criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, en acto interno.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes, previa convocatoria de acuerdo con el artículo 97 de la LFCP en el Portal de Contratación de Navarra:

Presidente:	D. Rafael Ansó Ansó.
Vocales:	D. Teresa María Rouzaut Subirá. D. Alfredo Caballero Sucunza. D. Ignacio Azcárate Seminario. D. Ángel Miguel Merino Torres.
Interventora:	D ^a . Sonia Escribano Iturralde.
Secretaría:	D ^a . Helena Esquisábel Asirón.

Se procede por la Mesa de Contratación a la lectura de las ofertas presentadas, resultando las siguientes proposiciones:

-Proposición nº 1, suscrita por "Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.", cuya oferta económica es de 293.697,01 € (IVA excluido).

Por parte de la Mesa de Contratación se procede, acto seguido, a la evaluación y puntuación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la que a continuación se transcribe:

A) Criterios sociales ... 10 puntos.

- Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 10 puntos.

B) Precio ... 20 puntos.

- Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 20 puntos.

C) Reducción del plazo ... 10 puntos.

- Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 10 puntos.

D) Incremento del plazo de garantía ... 5 puntos.

- Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 5 puntos.

E) Incremento del periodo de mantenimiento ... 5 puntos.

- Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 5 puntos.

F) Criterios de calidad ... 20 puntos.

- Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 20 puntos.

G) Trabajos de instalación ... 10 puntos.

Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 10 puntos.

TOTAL

- Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva S.L.: 80 puntos.

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la contratación de las obras de cambio de césped natural a césped artificial en el campo de fútbol ubicado en las instalaciones deportivas municipales de Astrain a "GRAMA IBÉRICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA S.L.": por el precio 293.697,01 (IVA excluido), al ser la oferta más ventajosa en conjunto.

Y para que así conste, firman la presente los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y la fecha indicados.



The block contains seven handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row has three signatures, and the bottom row has four. To the right of the bottom row of signatures is a faint, circular official stamp.